

# MOCIÓN

**Fecha Presentación** 19 de abril de 2018  
**Fecha Pleno** 26 de abril de 2018  
**Título** "Mejoras de los procesos de reserva de las instalaciones deportivas municipales "

## AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

El Grupo político Municipal de Proyecto Transparencia, Utilidad y Distribución (TUD) y a fin de su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 97.3 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### EXPONE:

Valdemoro dispone de un conjunto de instalaciones públicas diversas, muchas de las cuales presentan un deterioro palpable y a veces hasta peligroso para la práctica deportiva, debido a la recurrente falta de inversión y la escasez de visión política manifiestamente demostrada a lo largo de los años de gobiernos que sólo saben gestionar períodos de bonanza. Este problema, de difícil solución, debe abordarse con valentía y perspectiva, con la incorporación de nuevas inversiones que mejoren y optimicen las instalaciones existentes.

Sin ir más lejos, Proyecto TUD en el Pleno realizado el día 26 de noviembre de 2016 presentó una moción con el título "*Ligas y Olimpiadas Escolares 2016*", en la que **no solo nuestro grupo solicitaba la puesta en marcha de Ligas u Olimpiadas escolares y locales**, sino que también dentro de esta moción **se proponía la puesta en marcha de un Plan Director de Deportes 2016-2020**, que abordase la organización de la práctica deportiva de nuestro municipio, con ofertas concretas para las competiciones deportivas, instalaciones y plan de inversión, reglamento de asociaciones y clubes deportivos, censo deportivo local, comunicación y promoción deportiva, así como la integración social.

También podemos hacer mención a otras mociones que han presentado los diferentes grupos municipales que componen esta Corporación respecto a la mejora de las instalaciones deportivas:

- Julio de 2015 "*Municipalización del Complejo Deportivo del barrio de El Caracol*" – PSOE
- Octubre de 2015 "*Adecuación del área deportiva del Parque de Extremadura*" – PSOE,
- Enero de 2016 "*Inicio de los trámites para ejecutar una instalación deportiva en el Barrio del Hospital*" –PP.

A pesar de que la naturaleza de las mociones presentadas no tiene relación directa con la actual, sí que la tienen indirectamente, por la forma en la que a día de hoy se gestionan todas esas instalaciones.

Desde Proyecto TUD estamos trabajando en la incorporación de nuevas propuestas deportivas, que serán llevadas y esperamos acordadas, durante la elaboración de los presupuestos del año 2018, además de otra moción para este mismo Pleno, en relación a la creación de un Centro de Tecnificación Deportivo.

El objeto de la presente moción se circunscribe a **los mecanismos y procedimientos actualmente existentes para la gestión de reservas y optimización de uso de las instalaciones deportivas actuales.**

## LIMITACIONES DE GESTIÓN OPERATIVA

Hoy en día, existen multitud de limitaciones que: i) **impiden una adecuada gestión** de las instalaciones; ii) **dificulta en demasía el acceso a las reservas** por parte de los usuarios y, iii) se **realizan siguiendo procedimientos completamente manuales** que pueden ser mejorados sustancialmente con la aplicación de la tecnología.

La **obligación legal del cobro por funcionarios municipales de los importes devengados** por los vecinos por el uso de cualquier instalación municipal, ya sea deportiva u otra, limita en gran medida las posibilidades de cobro, tanto por el número de personas que puede efectuar el mismo, como por los horarios en los que estos pueden ser realizados. Valga como ejemplo; si un usuario quiere realizar una reserva para una pista de tenis en el Polideportivo El Prado, **debe gestionarlo en las instalaciones de la Piscina de Valdesanchuela**, de lunes a viernes, por lo que si la reserva es para el fin de semana se debe realizar **con días de antelación**, no teniendo la posibilidad de hacerlo el mismo día, ya que no hay nadie en la Piscina (que no en las pistas), en sábado y domingo que pueda atenderles.

Esta limitación de gestión, se debe por tanto a la inexistencia de personal suficiente en las pistas dónde se practica el deporte, por lo que el usuario debe desplazarse a una instalación distinta, y a las restricciones de horario, que impiden la reserva durante el fin de semana.

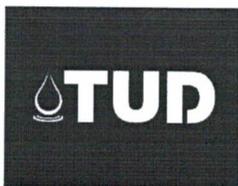
A este respecto, la obligación de disponer de personal presencialmente para el cobro en las taquillas, no sólo supone un **problema de accesibilidad a las pistas**, sino que introduce la necesidad de **gestionar dinero en efectivo por personal autorizado**, lo cual, como se ha indicado anteriormente, restringe aún más la disponibilidad de recursos del Ayuntamiento para estas tareas.

Cuando se ha redactado esta moción, no se disponía de datos contrastados de uso de las pistas deportivas, pero **podemos intuir que estas limitaciones de horarios no favorecen la ocupación total de las mismas**, y por lo tanto, están repercutiendo sobre los ingresos potenciales que pueden generarse con unas instalaciones más ágilmente gestionadas.

Por otro lado, el procedimiento actual de cobro implica diversas actuaciones intermedias, tanto para los clubes (autoliquidaciones) como para un usuario normal: *comprobar en algún Excel o documento intermedio el estado de las pistas que se actualiza manualmente, preparar un recibo, comprar con efectivo, etc.*; todas ellas, actividades muy manuales y poco efectivas que podrían ser sustituidas por otras modalidades más automatizadas.

## APLICACIONES INFORMÁTICAS DE RESERVA

En múltiples municipios de la Comunidad de Madrid, existe una gran flexibilidad en la reserva de las pistas deportivas por medio de herramientas informáticas y aplicaciones que **facilitan el acceso, la reserva y el pago a través de plataformas informáticas** y pasarelas de pago. Valdemoro no dispone



## Proyecto tud

de estas facilidades tecnológicas, que sin duda mejorarían la calidad del servicio ofrecido, dotando de una gran flexibilidad al usuario de las instalaciones, dado que se podría hacer en cualquier momento, para cualquier pista y a través de medios digitales (*plataforma on-line o aplicaciones móviles*) y resolvería el problema de pago y personal, porque la gestión sería completamente automática.

Hemos analizado diferentes propuestas tecnológicas para cubrir las expectativas marcadas en la moción, abarcando diferentes alcances, desde soluciones básicas que ofrecen la gestión integral de pistas deportivas, hasta otras que ofrecen una gestión integral del área de Deportes dentro del Ayuntamiento.

Todas son **herramientas sencillas de utilizar por parte de los usuarios, con interfaces amigables, simples y muy visuales**, en las que se ofrece toda la información necesaria dependiendo de la operación que se desee realizar. Todas ellas, nos ofrecen la posibilidad de hacer **reservas online de pistas deportivas los 365 días del año dentro de cualquier franja horaria**, desde cualquier dispositivo conectado a Internet capaz de abrir un navegador, o desde aplicaciones móviles realizadas ad-hoc para su utilización.

Desde este interfaz se obtiene una visión del estado real de las pistas asociadas a la herramienta y la disponibilidad de las mismas dentro del periodo configurado, lo que **permite que no se pierdan potenciales reservas** por no poderse coger un teléfono o por no encontrarse disponibles las taquillas en fin de semana, esta flexibilidad también puede aplicarse a los precios de los servicios, ya que existen franjas horarias de baja utilización que podrían gestionarse ofreciendo bonificaciones, rebajando precios u ofreciendo tiempo adicional gratuito. La gestión electrónica hace que no se puedan reservar pistas duplicadas, lo que supone un ahorro económico y de gestión considerable, se controla absolutamente que usuarios tienen asignadas que instalaciones, provocando que el usuario responda por un uso responsable de las mismas.

Estas herramientas también gestionan usuarios puntuales (registrados o no), socios, abonados, Clubes Deportivos, Escuelas Deportivas, Profesores, Alumnos, listas de espera, preinscripciones, control de plazas, niveles, edades,... de manera que se puedan asociar los recursos en función de la demanda y de los compromisos adquiridos: por temporadas, por eventos, por capacidad, por disponibilidad, por horarios. Igualmente se pueden ofrecer servicios de bonos temporales, monederos electrónicos, controlando el saldo pendiente o la caducidad del servicio.

Estas herramientas permiten liberar al personal dedicado a estas actividades de la ejecución de estas tareas, pudiendo dedicar su tiempo a otras labores inherentes a su puesto, dado que la recepción de los usuarios ya no es necesaria al poder realizarse sus propias altas en la herramienta, reservas de pistas, etc., en definitiva, las respuestas a las peticiones de los usuarios se pueden automatizar. Incluso la gestión automatizada del control de acceso a los servicios ofrecidos puede proporcionar un control sin presencia de trabajadores municipales de los recursos asociados a la instalación, como puede ser la apertura de la misma de forma automatizada, las duchas, la luz, o incluso taquillas.

Por último y no menos importante, integran la gestión económica y contable de los servicios, pudiéndose facturar por productos, por tipos de pago, a través de una plataforma de cobro Online asociada.

Adicionalmente, existen otra multitud de utilidades: competiciones, ligas, playoffs, clasificaciones, arbitrajes, actas, carreras populares, gestión de eventos con la venta de entradas, gestión de espacios, control de asientos, préstamos de material manejando tiempos, justificantes,

devolución, sanciones, que podrían en fases posteriores ser incorporadas. Además, algunas de las herramientas más avanzadas, proporcionan un sistema de gestión integral del área de Deportes de un Ayuntamiento, lo que simplifica el uso del mismo, al tratarse de un único sistema que centraliza las tareas de administración. Incluso se están convirtiendo en elementos de gestión de otro tipo de áreas funcionales de la corporación que, por cercanía en los procesos de actividad diarios, pueden aprovecharse de la tecnología, como Juventud, Cultura, Mayores, Escuela de Música.

En definitiva, existen muchas opciones para mejorar el proceso de automatización de la gestión de pistas deportivas en un municipio como Valdemoro, incorporando herramientas tecnológicas que modernizan y mejoran la explotación de las mismas.

Por todo lo anterior, y con la intención de optimizar el uso de las instalaciones deportivas reduciendo al máximo la intervención manual en el proceso, Proyecto TUD propone que los siguientes puntos de esta moción sean aprobados por este Pleno.

### MOCIÓN

- Que sea revisado **todo el procedimiento de gestión de reservas** para analizar las opciones de mejora del mismo a través de la automatización del proceso, identificando incluso alternativas de acceso a las pistas sin necesidad de personal presencial en las taquillas de las citadas instalaciones.
- Que se realice una licitación para encontrar una aplicación informática y una pasarela de pago que optimice esta reserva, permitiendo la accesibilidad a la misma en cualquier horario y desde cualquier instalación.
- Que se analice la posibilidad de extender este procedimiento a otras instalaciones municipales no sólo deportivas (parkings, otros)

Valdemoro a 19 de abril de 2018

A blue ink handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp features a cartoon character with large eyes and a blue body. Below the character, the text 'CIF: G88157815' and 'proyecto tud' is printed in blue.

Charo Alonso Villar  
Portavoz Proyecto TUD